



## Mahou gana a Heineken la batalla por la “Radler Cinco Estrellas”

La **sentencia nº. 9/2021, de 18 de enero**, de la Sección 28 de la **Audiencia Provincial de Madrid** ha confirmado la desestimación de la demanda de competencia desleal interpuesta por **Heineken** contra su competidora **Mahou** con motivo de la publicidad de lanzamiento de la **Mahou Cinco Estrellas Radler** en el verano de 2018.



Mahou Radler Cinco Estrellas (Foto: Mahou)

Los anuncios difundidos en esa campaña para poner en el mercado el nuevo producto incluían las leyendas “*La primera Radler Cinco Estrellas*” y “*La primera Radler Cinco Estrellas con zumo natural de limón*”

, junto con la imagen del botellín o de la lata de la cerveza en cuestión.

**Heineken** alegaba en su demanda que las palabras “la primera” dentro de esa expresión publicitaria solamente podían ser interpretadas de dos formas: en un sentido cronológico, como la primera cerveza tipo Radler en aparecer en el mercado; o en un sentido de preeminencia en cuanto a su calidad, por encima del resto de cervezas tipo Radler. Como según Heineken

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |